



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2020, se reúnen en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz ubicadas en el KM 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, el C. Javier Johnson Lima, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y el C. Julio César Jarvio Ruiz, quien fue designado por parte de la Lic. Rebeca Quintanar Barceló Directora General de este Sistema para ocuparlo con fecha 20 de marzo de 2020, y con carácter Jefe del Departamento de Licitaciones, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para la Entrega y Recepción de los asuntos a cargo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted]; y [redacted] [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], respectivamente. --

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Carlos Frank Jorge Martínez y el C. Oved Guzmán Díaz, manifestando el primero prestar sus servicios en Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Auxiliar Administrativo del Departamento de Licitaciones, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]

"Se eliminaron 18 palabras, 06 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



"Se eliminaron 03 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

██████████; y el segundo manifiesta prestar sus servicios en Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y se identifica con credencial de elector con folio ██████████.-----

Designación de representantes: Ambas partes el C. Javier Johnson Lima y el C. Julio César Jarvio Ruiz saliente y entrante respectivamente acuerdan la omisión de los representantes, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna: Se encuentra presente en este acto el C. Martha Laura Flores Valencia en representación del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, comisionado mediante oficio No. CG/OIC/DIF/249/2020 de fecha 20 de marzo del año en curso, quien se identifica con credencial de elector con folio ██████████, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción XLI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Javier Johnson Lima, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
----------------	---------------------	--

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-003
1.2	Manuales Administrativos	004-006
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica

ANEXO II	PLANEACIÓN	
-----------------	-------------------	--

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	No aplica
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No aplica
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	007-010
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	011
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	No aplica
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	No aplica
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	No aplica

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
------------------	--	--

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	012-013
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	014
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	015-018
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica

ANEXO IV	FINANCIERA	
-----------------	-------------------	--

4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica

4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	No aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	No aplica
4.17	Balance Presupuestario – LDF	No aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	No aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	No aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	No aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	No aplica
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	No aplica
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	No aplica
4.26	Resultados de Egresos – LDF	No aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	No aplica
4.28	Corte de Caja	No aplica
4.29	Arqueo de Caja	No aplica
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No aplica
4.40	Subsidios y Transferencias	No aplica
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	019

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	020-021
5.2	Relación de personal comisionado	022-023
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	024-025
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	026-027
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica

5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	No aplica
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	028-039
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	040
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	041
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	042
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No aplica
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	043-059
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	No aplica
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	060
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	061
5.20	Relación de Sellos Oficiales	062
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	No aplica
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	063
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	064
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	065
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	066

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	067-072
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	073
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	074-075

Otros Hechos: El servidor público saliente manifiesta los siguientes puntos:

1.- Es importante mencionar que como punto prioritario se encuentra realizar todos los trámites de pago ante la SEFIPLAN, concretamente ante la Subsecretaría de Egresos, de todos los procesos licitatorios 2019 que se quedaron con disponibilidad presupuestal por saldos de financiamiento del ejercicio inmediato anterior (refrendos 2019) de este Sistema DIF Estatal Veracruz. Todo lo anterior derivado de la autorización mediante Oficio No. SFP/0192/2020 (se anexa a este escrito), de fecha 20 de enero del presente año, signado por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Administración.

En dicho documento se menciona con claridad que la disponibilidad se otorga para cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para que en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 se ejerzan en los Programas y Proyectos de Inversión comprometidos.

2.- De la misma manera, importante dejar asentado en esta acta la urgencia de realizar la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este DIF Estatal Veracruz.

Los principales puntos que se deben someter a consideración del Órgano Colegiado son los siguientes:

- Se debe presentar para su aprobación la conformación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este DIF Estatal Veracruz para el ejercicio fiscal 2020.
- Se debe presentar para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.
- Se debe presentar para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2020.

- Se debe presentar para su aprobación el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este DIF Estatal Veracruz.
- Se debe presentar para su aprobación las diversas adjudicaciones e inicio de los procesos licitatorios que por el tiempo transcurrido de este año fiscal, sean ya urgentes de autorizar.

3.- Por otro lado, y con respecto a la atención prioritaria que este DIF Estatal Veracruz otorga a las niñas, niños y adolescentes en los DIFerentes centros asistenciales, es oportuno dejar asentado que el pasado mes de diciembre 2019 se planificó tanto en CONECALLI (recurso FAM) como en los otros cuatro centros asistenciales CADI, CRISVER, MEDIO CAMINO Y NIÑO MIGRANTE (recurso vía SUBSIDIO ESTATAL), que el saldo a favor de los contratos LS-012-2019 y LS-10-2019 respectivamente, se ocupara para solventar y distribuir los alimentos para los dos primeros meses de este presente año. A la fecha las diversas entregas que han realizado los proveedores, han quedado debidamente soportadas con los respectivos pedidos y con las respectivas remisiones de cada entrega, pero el saldo a favor se ha agotado en ambos contratos.

De acuerdo a lo anterior, es urgente definir si estos proveedores continuarán distribuyendo los alimentos y definir del mismo modo la forma de pago, ya que los centros asistenciales mencionados anteriormente, no se pueden quedar un solo día sin la distribución de alimentos.

4.- En referencia a la solicitud del área de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en su memorándum DAPV.067.2020 de fecha 03 de marzo de 2020 en alcance al memorándum DAPV.025.2020 hace el requerimiento para fincar los pedidos a los diferentes proveedores correspondientes a los programas "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad 2019" y "Proyectos Productivos 2019", estos requerimientos fueron modificados con otro mismo memorándum se (anexan copias) y en reunión la Directora la Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera y área solicitante con los proveedores quedaron en realizar las entregas de otra manera los cuales se pueden constatar con las remisiones de los productos entregados de cada uno de los proveedores y la cual le notifiqué al Ing. Julio Hernández Gutiérrez Analista de Proyectos de la misma Dirección de manera verbal y de la cual tiene conocimiento la misma Directora, mencionándome de la misma manera que los

requerimientos los iba a modificar de forma individual por cada proveedor, y que hasta la fecha de hoy no los ha enviado.

Derivado de lo anterior se le informó a la Mtra. Carola Santiago García de los Salmones Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de los pormenores de estos requerimientos y que se debe seguir insistiéndole al área solicitante los oficios descritos en el párrafo anterior para complementar los expedientes correspondientes.

5.- En seguimiento a las Licitaciones LS-103C80801/028/2019, relativo a la adquisición de láminas, colchonetas cobertores y la Licitación LS-103C80801/017/2019, relativo a la conservación y mantenimiento al auditorio Benito Juárez en la Cd. Veracruz, Veracruz estas se encuentran apasivadas ya que no se han recibido hasta esta fecha los dictámenes que emite la SEFIPLAN de acuerdo al art. 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad, la cual solicité a la Dirección Administrativa para su aprobación la cancelación de los contratos de las mismas (anexo copias).

6.- Con respecto a la Adquisición de un Vehículo tipo Suv para la Operación de los Programas de la Niñez y Población Vulnerable para los 212 municipios de nuestra entidad federativa procedente de la licitación simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-103C80801/012/2019, se realizó el trámite de pago con número de Memorándum DL/078-09/19 de fecha 30 de septiembre de 2019 con la factura SERIE VMUN FOLIO 1537 y demás documentos soporte que complementan el trámite, con un importe de \$636,100.00 del proveedor SAMURAI MOTORS XALAPA, S.DE R.L. DE C.V., el cual se encuentra en la subdirección de Recursos Financieros por lo que no se nos regresó nuestro acuse con sus respectivos soportes para el complemento del expediente correspondiente.---

Así también, pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.---

En uso de la voz el C. Julio César Jarvio Ruíz, manifiesta que los recursos y documentos que son señalados en la presente acta y carpeta con anexos, serán verificados con las reservas de ley, y en apego a lo establecido en las diversas disposiciones jurídicas en materia de Entrega y Recepción y demás normatividad aplicable.-----

Declaraciones finales: El C. Javier Johnson Lima, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Julio César Jarvio Ruiz recibe, con las reservas de ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

La C. Martha Laura Flores Valencia, representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio

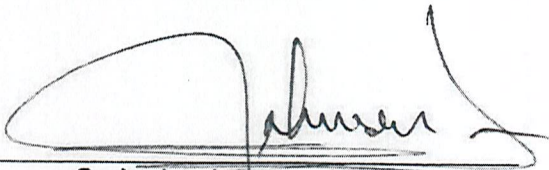
de la Llave. _____

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. _____

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:30 horas del día 20 de marzo de 2020, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

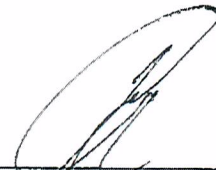
El original de los 075 documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, para su conservación en el archivo. _____

ENTREGA



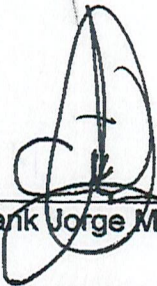
C. Javier Johnson Lima

RECIBE

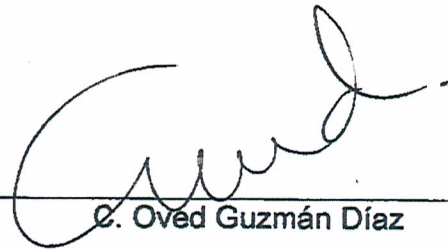


C. Julio César Jarvio Ruíz

TESTIGOS



C. Carlos Frank Jorge Martínez



C. Oved Guzmán Díaz

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O, EN SU CASO,
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA**



C. Martha Laura Flores Valencia

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción Del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de fecha 20 de marzo de 2020.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Este Aviso de Privacidad Simplificado corresponde al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de fecha 20 de marzo de 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

03 de marzo de 2020. Xalapa, Veracruz
MEMORÁNDUM DAPV.067.2020

Johnson

ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

CON AT'N. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por este medio me dirijo a Usted respetuosamente, y en alcance al memorándum DAPV.025.2020 solicitando que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para solicitar el pedido correspondiente de la entrega de "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad 2019" y "Proyectos Productivos 2019" en las diferentes sedes, y conforme a lo dictaminado en el área de la Subdirección de Desarrollo Comunitario.

Se enlista lo necesario a continuación.

	Carpinterías	panaderías	Huertos	Cabras	Gallinas	Conejos	Abejas	Láminas	Captadores	Estufas
Fecha y hora de entrega	viernes 6 de marzo a las 8:00 am									
Sede	3313									
Instalaciones del Sistema DIF Estatal Carretera Xalapa-Coatepec km 1.5 (Centro)	230	269	223	80 A10	.76 50 7/3/20	102 012	47 37 7/03/20	45,301 4,913-V	880 100-V 100-L 100-H	2,615 2,500
Fecha y hora de entrega	6-13/03/19 martes 10 de marzo a las 8:00 am									
Sede	24,413									
Instalaciones del Sistema DIF Estatal Carretera Xalapa-Coatepec km 1.5 (Sur)	231	270	224	0	39-14/03 91	35-17 35 40-21/3	196	45,301	880	2,610 2731
Fecha y hora de entrega	Viernes 13 de marzo a las 8:00 am									
Sede Campo deportivo de San Andres Tenejapan, Municipio de San Andres Tenejapan (montañas)	0	0	190	137	66-14/03 67-19/03 74 62-21/03	110 70-20/3	17	44,100	850	1,788 BODEGA 8 BANDERILL
	190	217	191	145	223	82,700-Mar	2210	1788-Sede		

Lo anterior para agilizar la entrega de estos apoyos a la población Vulnerable del Estado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Rebeca Quintanar Barceló. - Directora General del Sistema Estatal DIF. - Para su conocimiento.
Araceli Ledo Vásquez. - Subdirectora de Desarrollo Comunitario. Mismo fin.
Subdirector De Recursos Materiales Y Servicios Generales.
Javier Johnson Lima. - Jefe del Departamento de Licitaciones. Mismo fin.
* ALV/EJVA/MGAJ.

Araceli 04 MAR 2020 17:44:15





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

03 de marzo de 2020. Xalapa, Veracruz
MEMORÁNDUM DAPV.067.2020

ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
P R E S E N T E

Fco. Morales

CON AT'N. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por este medio me dirijo a Usted respetuosamente, y en alcance al memorándum DAPV.025.2020 solicitando que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para solicitar el pedido correspondiente de la entrega de "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad 2019" y "Proyectos Productivos 2019" en las diferentes sedes, y conforme a lo dictaminado en el área de la Subdirección de Desarrollo Comunitario.

Se enlista lo necesario a continuación.

Fecha y hora de entrega	Carpinterías	panaderías	Huertos	Cabras	Gallinas	Conejos	Abejas	Láminas	Captadores	Estufas
	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
	Viernes 6 de marzo a las 8:00 am									
Sede Instalaciones del Sistema DIF Estatal Carretera Xalapa-Coatepec km 1.5 (Centro)	461	539	477	80	76	102	47	90,602	1760	5,231
	martes 10 de marzo a las 8:00 am									
Sede Instalaciones del Sistema DIF Estatal Carretera Xalapa-Coatepec km 1.5 (Sur)	0	0	0	0	91	35	196	0	0	0
	Viernes 13 de marzo a las 8:00 am									
Sede Campo deportivo de San Andres Tenejapan, Municipio de San Andres Tenejapan (mintañas)	0	0	190	137	74	110	17	44,100	850	1,788
	41	667	total	431	total	total	total	total	total	total

JUNTA 10:00 AM

Lo anterior para agilizar la entrega de estos apoyos a la población Vulnerable del Estado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

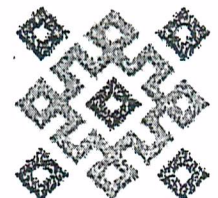
ATENTAMENTE

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Rebeca Quintanar Barceló. - Directora General del Sistema Estatal-DIF. - Para su conocimiento.
Araceli Ledo Vásquez. - Subdirectora de Desarrollo Comunitario. Mismo fin.
Subdirector De Recursos Materiales Y Servicios Generales
Javier Johnson Lima. - Jefe del Departamento de Licitaciones. Mismo fin.
* ALV/EJVA/MGAJ.

03 MAR 2020

1900 hrs JPA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

03-MARZO-2020.
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO
MEMORANDUM: DL-014-03/2020

1234
g.
03 MAR 2020

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO

Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa

Por medio del presente, solicito tenga la amabilidad de girar instrucciones a quien corresponda para llevar a cabo el convenio correspondiente a la CANCELACIÓN DEL CONTRATO No. LS-057.19, derivado de la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. LS-103C80801/028/2019, relativa a la adquisición de colchonetas, cobijas y láminas de zinc para atender a Población Vulnerable en condición de emergencia de los Municipios afectados por los frentes fríos de temporada invernal, celebrado con la empresa PROMESA PROVEEDORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., de fecha 27 de diciembre de 2019, lo anteriormente solicitado con fundamento en la cláusula Décima Quinta del contrato en comento.

Toda vez que se mandó oficio número DA/2495-12/19 con fecha 23 de diciembre de 2019 y en seguimiento oficio Número DA/0107-01/2020, ambos a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgo y Activos de la SEFIPLAN, para dar cumplimiento al Artículo 31 de los Lineamientos Generales, de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que le informo que a la fecha no se cuenta con respuesta para dar seguimiento al proceso de Licitación, se anexan fotocopias.

Es importante mencionar que la empresa emitió su factura número 3362-A y no ha entregado ninguno de los bienes así como tampoco se le ha realizado el pago de dicha factura.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten signature]

JAVIER JOHNSON LIMA

Jefe del Departamento de Licitaciones

DIF 12.22
Desarrollo Integral de la Familia
03 MAR 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. -Dirección General del DIF Estatal.- para su conocimiento.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.- mismo fin.
Expediente.
ACGMR/JJL

Not. 12:20 pm
03 MAR 2020





02-MARZO-2019

Xalapa, Veracruz, México

NUMERO DE MEMORÁNDUM: DL/001.20/2020

ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO

Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa
P R E S E N T E

Por medio del presente, solicito tenga la amabilidad de girar instrucciones a quien corresponda para llevar a cabo el convenio correspondiente a la cancelación del contrato No. LS-056.19, derivado de la licitación LS-103C80801/027/2019, relativa a la Conservación y Mantenimiento de Inmuebles "Mantenimiento al Auditorio Benito Juárez" para el Programa "Subsidio Estatal 2019", celebrado con la empresa VERCOLOR, S.A. DE C.V. de fecha 27 de diciembre de 2019, con fundamento en la cláusula decima quinta del contrato en comento.

Toda vez que se mandó oficio número DA/2492-12/19 con fecha 23 de noviembre de 2019 y en seguimiento oficio Numero DA/0107-01/2020 ambos al Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgo y Activos de la SEFIPLAN, para dar cumplimiento al Artículo 31 de los Lineamientos Generales, de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que a la fecha no se cuenta con respuesta para dar seguimiento al proceso de Licitación, Se anexan Fotocopias.

Es importante mencionar que a la fecha la empresa no ha realizado ningún mantenimiento y tampoco se ha realizado el pago de alguna factura tramitada.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

JAVIER JOHNSON LIMA

Johanson
Jefe del Departamento de Licitaciones

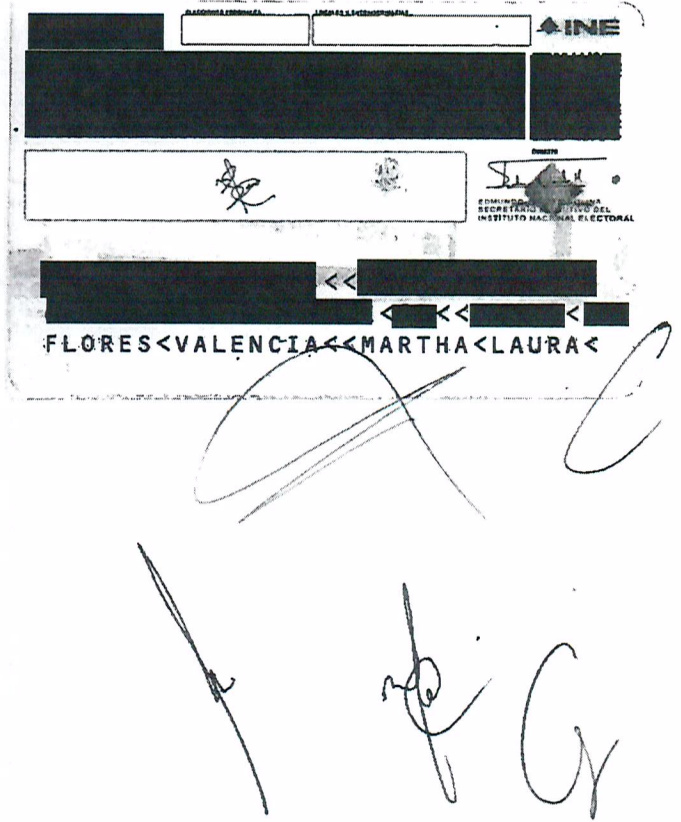
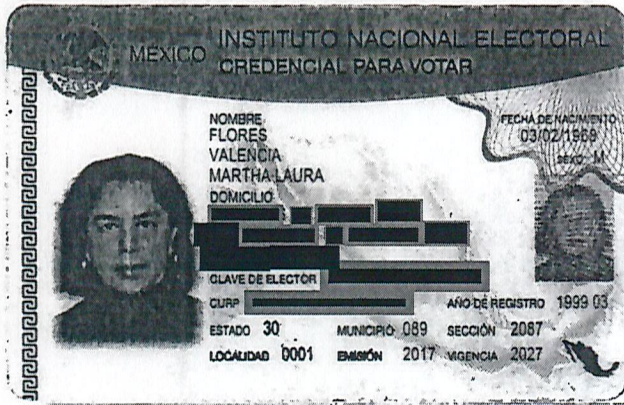
NANCY

10:17 AM
03 MAR 2020

Expediente.
ACGMR/JJL

Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec,
Col. Benito Juárez, C.P. 91070,
Xalapa, Veracruz, México
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





"Se eliminaron 09 palabras, 06 números, 4 conjuntos alfanuméricos y Código QR, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."